



BASES DE EVENTO DEPORTIVO 21K CIUDAD PARQUE

EVENTO: 21K CIUDAD PARQUE

DISTANCIAS: 7K-21K

FECHA: 25 DE MAYO

UBICACIÓN: PARQUE CERRILLOS

ORGANIZA: SPORT ACTIVE

I. CORRIDA RECREATIVA – COMPETITIVA.

Te invitamos a la primera edición de la corrida “21K Ciudad Parque” evento organizado por SPORT ACTIVE en colaboración con FORACE. La carrera se realizará el 25 de mayo en PARQUE BICENTENARIO de la comuna de CERRILLOS, El evento contará con distancias de 7k – 21k.

Los horarios de largadas serán los siguientes:

7k Largada 08:30

21k Largada 08:30

II. CONTROL DE COMPETENCIA

El control de la carrera será a través Cronometraje digital con chip y banderilleros que estarán ubicados en la salida, retorno y meta.

III. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan salud compatible con la actividad física que se realizará. Los menores de edad podrán participar desde los 11 años.

IV. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se efectuarán de forma online en el sitio oficial del evento <https://welcu.com/sport-active/21k-ciudad-parque> y estarán disponibles a partir del 01 de enero desde las 23:59 y hasta el miércoles 21 de mayo o hasta completar los 1500 cupos disponibles.

El valor de inscripción es el siguiente:

INSCRIPCIÓN PREVENTA (Hasta el 28 de febrero)

- 7k \$16.000
- 21k \$20.000

INSCRIPCIÓN VENTA GENERAL

- 7k \$22.000
- 21k \$26.000

La inscripción debe ser pagada vía webpay al momento del registro para validar su inscripción y participación.

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un Kit de competencia que consiste en: Polera técnica, morral deportivo, bandana, chip digital, número de competencia y regalos auspiciadores, Además, todos los participantes que crucen la meta (bajo sistema de control que disponga la organización), recibirán una medalla finisher por participación.

No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el o la atleta por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa en el evento deportivo a que se refieren estas bases. Sólo se permitirá traspasar la inscripción a otra persona y cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción hasta la finalización del período de inscripción.

Cada corredor será responsable del ingreso correcto de sus datos. De esta forma no se permitirá modificaciones el día de la carrera.

V. CATEGORÍAS

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Juvenil A	11 A 14 años	7K	1º,2º,3º, Lugar
Juvenil B	15 A 18 años	7K	1º,2º,3º, Lugar
Adultos A	19 a 29 años	7k	1º,2º,3º, Lugar

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Adultos B	30 A 39 Años	7k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos C	40 A 49 Años	7k	1º,2º,3º, Lugar
Senior	50 A 59 Años	7k	1º,2º,3º, Lugar
Master	60 años y más	7k	1º,2º,3º, Lugar

CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIAS	PREMIACIÓN
Adultos A	19 a 29 años	21k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos B	30 A 39 Años	21k	1º,2º,3º, Lugar
Adultos C	40 A 49 Años	21k	1º,2º,3º, Lugar
Senior	50 A 59 Años	21k	1º,2º,3º, Lugar
Master	60 años y más	21k	1º,2º,3º, Lugar

VI. ENTREGA DE KIT

Los KIT de competencia, serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos y que hayan pagado el costo de inscripción mediante presentación de cédula de identidad y validación de ticket inscripción. El número de competencia se debe colocar obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

El retiro del kit de competencia, se realizará exclusivamente el día Sábado 24 de mayo en Parque Bicentenario comuna de Cerrillos, ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda 6100, en horario por confirmar.

VII. SISTEMA DE PREMIACIÓN

Se premiará con medalla finisher a todos los participantes que hayan completado su distancia debidamente.

Se premiará con medallón y premios sorpresas a los primeros 3 lugares de cada categoría Damas y Varones señalados en artículo V.

Adicionalmente se premiara al ganador hombre y mujer general 21k. Con un estímulo económico.

VIII. CORRIDA

La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto SOLO POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE LIBREMENTE EN ESTA COMPETENCIA.

El número oficial de la competencia debe ser colocado en el pecho del participante, no se puede cambiar el número entre participantes.

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en los recorridos. En la distancia 7 km. existirá un punto y para el recorrido de 21 Km. habrá tres.

La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia para asistir a los participantes. La organización pondrá a disposición de los y las atletas servicios de hidratación en la llegada y guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él). La organización mantendrá puesto de primeros auxilios y masaje deportivo en la zona de meta.

IX. DECLARACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la CORRIDA 21K CIUDAD PARQUE, Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la CORRIDA 21K CIUDAD PARQUE Los atletas menores de 18 años, deberán firmar la autorización correspondiente del padre, madre o representante legal y ser entregada al momento del retiro del kit de competencia

Todos los corredores serán controlados en diferentes sectores del recorrido, el cual estará debidamente señalado y controlado por banderilleros.

Serán DESCALIFICADOS todos los /las corredores que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o engañar a los demás competidores y a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte, botar basura en la ruta de cada circuito. La organización estará

facultada para expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Solicitamos expresamente a cada participante cumplir y respetar cada una de estas normas a fin de evitar accidentes y el bien común.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes. Se recomienda respetar las normas éticas de toda competencia de running.

Si por decisión de la autoridad y administración, la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los dos circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.